Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DET N° 27/2023

Memorándum

PARA: **Margarita Stella Palacios Otaño, Coordinadora**
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE: **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: **14 de marzo de 2023.**

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 43/2022** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN – FASE I. – ID Nº 416.008 **SOBRE Nº 2**.

OBJETO: **SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA**

Con relación al Correo Electrónico de la Coordinación de Evaluación de Ofertas de fecha 14/03/2023; mediante el cual comunica que en fecha 13 de marzo del corriente se llevó a cabo la Apertura del Sobre 2 en el marco del llamado de referencia; seguidamente manifiesta que, remite las documentaciones pertinentes y solicita la debida asistencia técnica conforme a la Autorización CEO de fecha 02/11/2022; en este sentido, en atención a lo establecido en la Resolución MOPC N° 219/2021, Artículo 2, que establece cuanto sigue:…*"El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación, solicita la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar convenientemente, cada análisis deberá apegarse a la normativa legal vigente y aplicable, y a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio"* (SIC).

Al respecto informamos que, la evaluación económica financiera establecida en la Sección 2 – "Instrucciones para los consultores (Hoja de Datos)" Punto 2. "Capacidad Económica y Financiera"; Ítems: 1.- "Volumen Anual de Negocios"; 2.- "Coeficiente de Liquidez"; 3.- "Coeficiente de Solvencia"; y 4.- "Recursos Financieros"; Folios 12 al 14 del Pliego de Bases y Condiciones, ya fue realizada en la evaluación del Sobre N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" según consta en el Memorándum DET N° 242/2022 de fecha 18 de setiembre de 2022. Por tal, y en consideración a lo precedentemente citado, en el SOBRE N° 2 "PROPUESTA DE PRECIO" la evaluación económica financiera de los oferentes habilitados no corresponde a la presente etapa del proceso.

Atentamente,

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa de Departamento
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. Oscar Villa Alta
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de [illegible] Ministerial
RECIBIDO
Nombre: Fabiola Acosta
Fecha: 14-03-23
Hora: 15:11hs